

28 de febrero del 2023

Página 1

1

Nº 12.630

2 San José, Costa Rica, martes veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, a las quince
3 horas con treinta y cinco minutos.

4

SESIÓN ORDINARIA

5

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
Sra. Ruth Alfaro Jara
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y

M.Sc. Allan Calderón Moya

Experiencia Cliente:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Riesgo y Crédito

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

a.i:

Subgerente General de Banca Comercial:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Auditor General:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Asesor Legal:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13

Considerando lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia de que la directora señora Flora Montealegre Guillén, conforme lo solicitado en el artículo 6.º, sesión 12.624 del pasado 17 de enero, se unió a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

20

21

22

ARTÍCULO 2.º

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, indicó: “Iniciamos la sesión 12.630 del 28 de febrero del 2023, al ser las tres y treinta y cinco minutos, sesión ordinaria. Como primer punto, la verificación inicial de grabación de audio y video”.

La señora Arias informó: “Ya dio inicio la grabación”.

El director Arias Aguilar apuntó: “Gracias”.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 3.º

1 Con respecto a la aprobación del orden del día de esta sesión, el presidente de este
2 directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Pasamos al punto número 2.
3 *Generalidades*; 2.a, la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número
4 12.630. ¿Alguna observación al orden del día?”.
5 En virtud de que no hubo observaciones, el director Arias Aguilar dijo: “Lo
6 aprobamos”.

7 Los directores estuvieron anuentes.

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) aprobar el orden
10 del día de la presente sesión ordinaria número 12.630 de la Junta Directiva General.
11 (M.A.A.)

12 **ARTÍCULO 4.**

13 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente de este directorio, señor
14 Marvin Arias Aguilar dijo: “Pasamos a la aprobación del acta de la sesión ordinaria
15 número 12.629, celebrada el 21 de febrero del 2023. ¿Alguna observación al acta?”.
16 El director Alvarado Delgado respondió: “Ninguna”.

17 El director González Cuadra indicó: “Ninguna”.

18 El director Arias Aguilar expresó: “De acuerdo, entonces, aprobada el acta”.

19 Los directivos mostraron su anuencia.

20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
22 sesión ordinaria número 12.629, celebrada el 21 de febrero del 2023.

23 (M.A.A.)

24 **ARTÍCULO 5.º**

25 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó las cartas de fecha
26 24 de febrero del 2023, suscritas por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general,
27 relativas a los acuerdos tomados por las juntas directivas de BN Sociedad Corredora
28 de Seguros, S. A.; BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.; BN
29 Valores Puesto de Bolsa, S. A., y BN Vital Operadora de Planes de Pensiones
30 Complementarias, S. A., en el artículo 3.º, sesión 325; artículo 4.º, sesión 438; artículo
31 4.º, sesión 465, y artículo 3.º, sesión 533, respectivamente, todas celebradas el 21 de
32 febrero del 2023, referentes a la aprobación de los informes de los estados financieros
33 auditados de las citadas sociedades al 31 de diciembre del 2022, elaborados por la
34 empresa auditora independiente KPMG, S. A. (adjuntos en esta oportunidad). Al
35 respecto, don Marvin expresó: “Continuamos con el 3.a, que es la convocatoria de
36 Asamblea General de Accionistas de las sociedades anónimas del Banco Nacional
37 relativa a la aprobación de los estados financieros auditados del periodo 2022. Aquí
38 sería ya constituirse como Asamblea de Accionistas para aprobar los de cada una de
39 las subsidiarias. ¿Estarían de acuerdo?”.
40 El director Arias Porras dijo: “Una pregunta nada más, ¿la Asamblea de Accionistas
41 queda dentro de la Junta Directiva o se suspende la Junta Directiva por un rato para
42 hacer Asambleas de Accionistas?”.
43 El director Arias Aguilar contestó: “Eso, sí”.

44 La señora Vega Arias expresó: “Se hace al final”.

45 El director Arias Porras indicó: “O.K.”.

46 El director Arias Aguilar dijo: “Lo aprobamos en firme para que quede de una vez”.

47 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

De conformidad con la propuesta del director Arias Aguilar, consignada en la parte expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: proceder** a constituirse en Asamblea de Asamblea de Accionistas de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.; BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.; BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., y BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., una vez finalizada la presente sesión ordinaria de la Junta Directiva General, con el propósito de asentar la aprobación de los estados financieros auditados de las citadas sociedades al 31 de diciembre del 2022.

Nota: se dejó constancia de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 6.º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el oficio GG-086-23 del 20 de febrero del 2023, en el cual presenta una propuesta de modificación a la *Calendarización anual de sesiones de los órganos de gobierno corporativo*, específicamente para las sesiones del Comité Corporativo de Riesgos, correspondiente al periodo 2023, aprobada por este órgano colegiado en el artículo 6.º, sesión 12.621 del 6 de diciembre del 2022.

El director Arias Aguilar dijo: "Me indicaba doña Cinthia que, aprovechando este cambio, van a hacer unos cambios adicionales, para dejarlos aprobados de una vez, entonces. Adelante, doña Cinthia".

La señora Vega Arias acotó: “Sí, don Marvin, si me permite. Si están de acuerdo, sería trasladar la sesión de BN Vital, que se discutió ahora en la mañana en la sesión de BN Vital, justamente, el mismo día que está, que son los miércoles; pero, a las 11:00 a.m., sería modificar la hora. Y, además, sería incorporar en el calendario de sesiones la sesiones de BN Centro de Procesos, que ya estarían por dar inicio. Ya se consultó con doña Ruth y se estaría proponiendo para los segundos y cuartos lunes del mes a las 9:00 a.m.”.

El director Arias Aguilar externó: "Ah, *O.K.* Entonces, con esta propuesta más esos cambios que nos indica doña Cinthia, ¿estarían de acuerdo?".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

El director Arias Aguilar indicó: “Lo aprobamos de una vez en firme para que quede”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo con la firmeza.

Resolución

Considerando la propuesta presentada por el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, mediante el oficio GG-086-23 y lo indicado por la secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **modificar**, en lo conducente, la *Calendarización anual de sesiones de los órganos de gobierno corporativo*, correspondiente al periodo 2023, aprobada en el artículo 6.º, sesión 12.621 del 6 de diciembre del 2022. 2) **Encargar**, en consecuencia, a la Secretaría General comunicar a quienes corresponda lo resuelto en el numeral anterior de la presente resolución.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

1 Comuníquese a Gerencia General, BN Vital y BN Centro de Procesos.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 9.º

5 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-004-
6 23 del 17 de febrero del 2023, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio
7 DDH-045-2023 del 24 de enero del 2023, suscrito por la señora Maritza Fuentes
8 Salas, directora de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar poderes a
9 varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Heredia-Limón, San
10 José Este, San José Oeste, Puntarenas-Guanacaste, Alajuela Norte, Sur y Cartago,
11 y Casa Matriz.

12 El director Arias Aguilar indicó: “¿Están de acuerdo?”.

13 Los señores directores estuvieron anuentes.

14 Resolución

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
16 de la Gerencia General, 1) **otorgar** poder general sin límite de suma a la siguiente
17 funcionaria, con las facultades que otorga el artículo 1255º del Código Civil,
18 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
19 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

20 **A) Clase F, Subclase F.2: ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA**
21 **CENTRO COMERCIAL PASEO DE LA FLORES: Carolina Garita Campos,**
22 mayor, viuda, cédula de identidad 1-1070-0099, empleada 10021, vecina de San
23 Francisco, Heredia, para que pueda: para que pueda: **a)** celebrar convenios y ejecutar
24 los actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y
25 sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para
26 interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)**
27 Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a
28 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los
29 frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a
30 ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de
31 pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución,
32 según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas
33 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida
34 del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o
35 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
36 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes
37 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos
38 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se
39 dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación
40 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,
41 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,
42 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas
43 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
44 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la
45 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el
46 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
47 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta
48 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin
49 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las
50 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
51 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del

1 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el
2 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase**
3 **F.4: ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** a) **OFICINA SAN PEDRO:** **Angélica Prado Quesada**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1849-0948, empleada 17558, vecina de Acosta, San José. b) **OFICINA GUADALUPE:** **Róger Alberto Durán Mena**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1556-0573, empleado 16529, vecino de Desamparados, San José. Los anteriores funcionarios podrán: a) firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. b) Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. c) Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **C) Clase F, Subclase F.6: CASA MATRIZ: CRÉDITO ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **Óscar Mauricio Aguilar Obando**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1240-0767, empleado 12029, vecino de Escazú, San José; para que pueda: a) firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. b) Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. c) Firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. d) Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. e) Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** i) **Norman Daniel Soto Solís**, cédula de identidad 5-0229-0112, otorgado en el artículo 24.º, sesión 10.966 del 2 de marzo del 1.999; ii) **Hillin Elena Barrantes Granados**, cédula de identidad 5-0359-0978, otorgado en el artículo 11.º, sesión 11.990 del 1.º de junio del 2015; iii) **Alexander Antonio Ruiz Cardona**, cédula de identidad 2-0508-0182, otorgado en el artículo 8.º, sesión 11.798 del 23 de octubre del 2012; iv) **Jeffry de Jesús Villalobos Moreno**, cédula de identidad 5-0311-0370, otorgado en el artículo 17º, sesión 11.867 del 22 de octubre del 2013; v) **María Ethel Jiménez Carrera**, cédula de identidad 1-1050-0457, otorgado en el artículo 18.º, sesión 11.800 del 6 de noviembre del 2012, y vi) **Minor Alberto Pérez Acuña**, cédula de identidad 6-0299-0366, otorgado en el artículo 17.º, sesión 12.057 del 1.º de febrero del 2016. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** i) **Reinnier David Sandoval Figueroa**, cédula de identidad 1-1192-0601, otorgado en el artículo 17.º, sesión 12.180 del 31 de julio del 2017; ii) **Ronald Gerardo Esquivel Alvarado**, cédula de identidad 6-0231-0132, otorgado en el artículo 17.º, sesión 12.057 del 1.º de febrero del 2016; iii) **Gloria María Ledezma Navarro**, cédula de identidad 1-1100-0956, otorgado en el artículo 11.º, sesión 12.030 del 28 de setiembre del 2015, y iv) **Bernardo Alberto Castro Barrantes**, cédula de identidad 1-0963-0098, otorgado en el artículo 17.º, sesión 12.057 del 1.º de febrero del 2016. **III) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** i) **Ana Catalina de los Ángeles Quesada Barquero**, cédula de identidad 1-0738-0052, otorgado en el artículo 32.º, sesión 11.704 del 14 de junio del 2011, y ii) **Marcela Azofeifa Cascante**, cédula de identidad 1-1262-0866, otorgado en el artículo 9.º, sesión 12.426 del 16 de diciembre del 2019. **IV) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** i) **Eduardo Andrés Bogarín Sánchez**, cédula de identidad 1-1172-0109, otorgado en el artículo 21.º, sesión 11.722 del 27 de setiembre del 2011;

1 ii) **Evelyn María Salas González**, cédula de identidad 1-1392-0308, otorgado en el
2 artículo 9.º, sesión 12.426 del 16 de diciembre del 2019, y iii) **Dania María Alfaro**
3 **Marín**, cédula de identidad 2-0524-0300, otorgado en el artículo 11.º, sesión 12.360
4 del 27 de mayo del 2019. **V) ZONA COMERCIAL SUR: i) Hans Diego Sanabria**
5 **Barquero**, cédula de identidad 6-0249-0074, otorgado en el artículo 17.º, sesión
6 12.057 del 1.º de febrero del 2016, y ii) **Wilfredo Herrera Martínez**, cédula de
7 identidad 1-0847-0988, otorgado en el artículo 17.º, sesión 12.057 del 1.º de febrero
8 del 2016. **VI) CASA MATRIZ: Óscar Mauricio Aguilar Obando**, cédula de
9 identidad 1-1240-0767, otorgado en el artículo 18.º, sesión 11.879 del 14 de enero del
10 2014. **VII) ZONA COMERCIAL CARTAGO: i) Jeannethe Margarita Pizarro**
11 **Villegas**, cédula de identidad 5-0253-0816, otorgado en el artículo 24.º, sesión 12.514
12 del 22 de febrero del 2021; ii) **Eliecer Arturo Meléndez Arias**, cédula de identidad
13 3-0289-0223, otorgado en el artículo 17.º, sesión 12.057 del 1.º de febrero del 2016 y
14 en el artículo 11.º, sesión 11.708 del 21 de junio del 2011, y iii) **Erick José Rojas**
15 **Sancho**, cédula de identidad 1-0675-0098, otorgado en el artículo 18.º, sesión 12.296
16 del 22 de octubre del 2018. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes
17 generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a
18 protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este
19 artículo. Los gerentes de las zonas comerciales Zona Comercial Heredia-Limón, San
20 José Este y San José Oeste, dan fe de haber revisado los atestados de las personas
21 para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las
22 responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas las
23 disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

24 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Heredia-Limón, San José
25 Este, San José Oeste, Puntarenas-Guanacaste, Alajuela Norte, Sur y Cartago, y Casa
26 Matriz, Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Humano, oficinas
27 correspondientes y funcionarios interesados.

(B,A,A)

ARTÍCULO 10.º

32 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar manifestó: "Me indicaba
33 ahora doña Ruth que necesita licencia para la próxima sesión".

34 La directora Alfaro Jara expresó: "Sí, nada más que me den licencia para faltar la
35 próxima semana".

36 El director Arias Porras consultó: “¿Conexión remota o ausente?”.

37 La directora Alfaro Jara respondió: "No, ausente. Gracias".

38 El director Arias Aguilar acentuó: "Ah, entonces, habría que pasar las dos
39 entrevistas".

40 El director Arias Porras recalcó: “Las dos entrevistas”.

41 El señor Alfaro Araya informó: "Yo estoy de vacaciones la semana entrante también,
42 el martes".

43 El director Arias Aguilar resaltó: "Con más razón, entonces, las pasamos, sí, está
44 bien. Ya usted las había solicitado, ¿verdad?".

45 El señor Alfaro Araya respondió: "Sí, sí, desde hace ratillo".

46 El director Arias Aguilar indicó: "Sí, sí, hace rato. Sí, está bien. Entonces, hacemos
47 un traslado de las entrevistas".

48 La directora Alfaro Jara mencionó: “Sí, por favor. Gracias”.

49 El director Arias Aguilar añadió: "Y en firme, porque es la próxima semana".

50 Los directivos expresaron su anuencia a la solicitud planteada por la directora Alfaro
51 Jara.

- 1 La directora Alfaro Jara dijo: “Sí, gracias”.
2 El director Arias Aguilar concluyó: “De acuerdo, gracias”.

3 **Resolución**

4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) conceder** licencia a la directora Ruth Alfaro Jara, para que no asista a la sesión que
5 celebrará la Junta Directiva General el 7 de marzo del 2023. 2) **Encargar** a la
6 Secretaría General que coordine lo necesario para reprogramar las entrevistas a dos
7 de los candidatos finales al cargo de Subgerente General del Banco Nacional que se
8 iban a citar en esa fecha, dada la importancia de contar con la participación de todos
9 los miembros de la Junta Directiva General en dichas entrevistas.

10 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
11 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
12 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

13 **Comuníquese** a señora Ruth Alfaro Jara.

14 (R.A.J.)

15 **ARTÍCULO 15.º**

16 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
17 de agosto del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
18 resumen ejecutivo DJ-OPL-006-2023, de fecha 21 de febrero del 2023, al cual se
19 adjunta el documento denominado **Informe Legislativo**, correspondiente al periodo
20 comprendido del 16 al 31 de enero del 2023, elaborado por la Unidad de Proyectos
21 Legales de la Dirección Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales
22 proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión institucional.

23 El director Arias Aguilar mencionó: “Este es con corte al 31 de enero, eran sesiones
24 extraordinarias y ahora ya no están las extraordinarias, entonces, ya está un poco
25 añejo”.

26 El director Arias Porras dijo: “Hay dos proyectos de ley relacionados con el
27 funcionamiento de las operadoras de pensiones, que no sé si le están dando
28 seguimiento; pero, vale la pena hacerlo. Uno se refiere a que las operadoras
29 distribuyan el 100% de las utilidades y el otro con que no cobren comisión cuando los
30 rendimientos son negativos. No sé, ¿al Banco le consultaron?”.
31

32 El señor Alfaro Araya indicó: “Esos dos, sí, señor. Yo creo que por medio de BN Vital
33 se mandó la respuesta y no sé si yo también, no recuerdo, don José Manuel”.

34 El director Arias Porras comentó: “Le preguntamos a Hermes en la mañana y dijo
35 que no sabía si al Banco le habían consultado; pero, me parece que es algo que afecta
36 al Banco, porque, al final de cuentas, el 50% de las utilidades queda disponible para
37 el dueño de la Operadora, que es el Banco, entonces, si lo obligan a entregar el 100%
38 de las utilidades ya no hay nada para el Banco”.

39 El director Arias Aguilar apuntó: “No tiene sentido el negocio”.

40 El director Arias Porras agregó: “Entonces, cuál es el negocio, exactamente”.

41 El señor Alfaro Araya manifestó: “Jacqueline, la muchacha que tenemos en la
42 Asamblea, lo que me dijo es que no estaban avanzando los proyectos, porque,
43 obviamente, tenían muchos anticuerpos y habían recibido dictámenes...”.

44 El director Arias Porras expresó: “Yo rezo todos los días para que no pasen; pero, que
45 creo que a la gente, a las operadoras, a través de ACOP, las convocaron para
46 mañana”.

47 El señor Alfaro Araya consultó: “¿Por esos proyectos?”.
48

49 El director Arias Porras mencionó: “Sí. ¿Te acordás, era por dos o por uno?”.
50

51 El director Alvarado Delgado dijo: “No, por uno, por el del 100%”.
52 El director Arias Porras señaló: “Por el de entregar el 100% de las utilidades”.

- 1 El director Arias Aguilar comentó: “A eso hay que darle seguimiento, a pesar de que
2 en este momento ya no están extraordinarias; pero, podríamos verlo”.
- 3 El director Arias Porras indicó: “Ese proyecto es del diputado Nicolás de Puntarenas,
4 entonces, no es extraordinario, porque no es convocado por el Poder Ejecutivo”.
- 5 El director Arias Aguilar mencionó: “Es que aquí dice que al 31 de enero estaban
6 extraordinarias, y lo convocan”.
- 7 El director Arias Porras expresó: “Bueno, vale la pena verificar si están en
8 extraordinarias o en ordinarias, porque sí convocaron a la gente de ACOP para
9 mañana”.
- 10 El director Arias Aguilar manifestó: “Lo digo porque dice que esto es con corte al 31
11 de enero, eran las que estaban extraordinarias; pero, podría ser que ese esté en
12 ordinarias haciendo fila y, entonces...”.
- 13 El director Arias Porras comentó: “Sí, lo que pasa es que como diría aquel: *sin
14 embargo, se mueve*”.
- 15 El director Arias Aguilar dijo: “No, que hay que darle seguimiento, hay que darle, lo
16 que me refiero es que hay que ver en este momento en qué estado está y con quién
17 hay que hablar”.
- 18 El director Arias Porras señaló: “Yo ni sabía que existía la muchacha esa Chacón;
19 pero, bueno, hoy en la mañana supe que existe, tampoco había oído nunca de que
20 informara acerca de un proyecto ni de los avances en la Asamblea Legislativa de un
21 proyecto que pueda afectar, sea del Banco o de alguna de las subsidiarias”.
- 22 El director Arias Aguilar dijo: “Yo más bien voy por otro lado. Independientemente
23 de extraordinarias, lo que usted dice, a lo que me refiero es que, si está convocado en
24 extraordinarias, al 31 de enero ya ahí cerró, tendría que ser en las próximas, es la
25 mecánica, a lo que me refiero es a la mecánica”.
- 26 El director Arias Porras externó: “Sí; pero, lo que digo yo es que sí convocaron a ACOP
27 para mañana”.
- 28 El director Arias Aguilar indicó: “Sí, sí; pero, a lo que me refiero, más bien, y lo iba a
29 solicitar, es que nos informen lo que respondió el Banco, la defensa del Banco ante
30 esto y de BN Vital, porque lo que me extraña es que Hermes diga que no se acuerda
31 y le afecta directamente a BN Vital y a nosotros. Entonces que, más bien, nos
32 presenten para una próxima sesión, o un par de sesiones máximo, la defensa que hizo
33 el Banco”.
- 34 El director Arias Porras acotó: “De acuerdo con su propuesta”.
- 35 El director Arias Aguilar mencionó: “O.K. Está bien, porque eso es muy peligroso”.
- 36 El director Arias Porras manifestó: “Sí, claro”.
- 37 El director Arias Aguilar añadió: “Y nada más quiero decir que quien lo planteó no
38 tiene la menor idea de lo que es un negocio, porque que se distribuyan el 100% de las
39 utilidades, entonces, se terminó el negocio. Don Rafael”.
- 40 El señor Brenes Villalobos agregó: “Gracias, don Marvin. Es nada más para efectos
41 de facilitar, incluso, la búsqueda y para que conste. El proyecto 23.202, ese expediente
42 es el que pretende reformar el párrafo final del artículo 49º de la Ley de Protección
43 al Trabajador, para que el 100% de las utilidades que queden, digamos, se les
44 distribuya a los mismos afiliados. Y, el 23.353, ese proyecto de ley lo que pretende es
45 que se suspenda el cobro de las comisiones en el ROP cuando hay rendimientos
46 negativos”.
- 47 El director Alvarado Delgado apuntó: “Ahora, si estamos solo en ordinarias ya la
48 agenda es de la Asamblea, entonces, más bien, estaríamos atentos en el momento,
49 por decirte algo, don Nicolás podría insistir en que vuelvan a pasar el proyecto”.

1 El director Arias Aguilar dijo: “Por eso decía, si era extraordinaria se puede
2 suspender; pero, hay que ver en qué lugar está en ordinarias, si está en los últimos
3 ahí está; pero, puede ser que le hayan dado un trámite...”.

4 El director Alvarado Delgado mencionó: “Pero, o sea, hacer eso en principio le deja la
5 cancha totalmente dispareja a los participantes de la industria, ustedes reparten el
6 100% y usted se deja el 100%, o sea...”.

7 El director Arias Aguilar dijo: “No, no, terminan con el negocio en los públicos”.

8 El director Alvarado Delgado indicó: “A los públicos salgasen de ahí porque ya eso...”.

9 El director Arias Aguilar señaló: “No, no tiene sentido y las consecuencias, porque
10 tendría que vender la cartera y todo eso”.

11 El director Alvarado Delgado externó: “Y venderla a precios de promoción, porque,
12 diay, o la vende o me la llevo”.

13 El director Arias Aguilar indicó: “Cinthia, vamos a hacer un pequeñísimo receso”.

14 Los directivos estuvieron de acuerdo y procedieron a realizar un receso.

15 Una vez retomada la sesión, el director Arias Aguilar señaló: “Confirmamos la
16 grabación de audio y video”.

17 La señora Vega Arias confirmó: “Sí, señor”.

18 **Resolución**

19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
20 presentado el resumen ejecutivo DJ-OPL-006-2023, de fecha 21 de febrero del 2023,
21 al cual se adjunta el documento denominado **Informe Legislativo**, correspondiente
22 al periodo comprendido del 16 al 31 de enero del 2023, elaborado por la Unidad de
23 Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el que se brinda el detalle de los
24 principales proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión institucional; lo
25 anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385
26 del 20 de agosto del 2019. 2) De conformidad con lo señalado por el director Arias
27 Porras y lo solicitado por el director Arias Aguilar en la parte expositiva del presente
28 artículo, **encargar** a la Gerencia General presentar a este órgano colegiado, en un
29 plazo de dos semanas, la respuesta remitida por el Conglomerado ante la consulta
30 del proyecto de ley denominado *Reforma del párrafo final del artículo 49 de la ley N°*
31 *7983, de febrero del 2000, Ley de Protección del Trabajador*, expediente 23.202.
32 Asimismo, deberá coordinarse con BN Vital para que se presenten las gestiones
33 realizadas en defensa de los intereses institucionales, considerando el eventual
34 impacto de este y otros proyectos de ley en materia de pensiones que se encuentran
35 en la corriente legislativa y que tendrían un eventual impacto en el Conglomerado.
36 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección Jurídica y BN Vital S.A.

37 (B.A.A.)

38 **ARTÍCULO 17.º**

40 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de
41 fecha 28 de febrero del 2023, al cual se adjunta la copia del acta de la sesión ordinaria
42 número 297 del Comité Corporativo de Auditoría, celebrada el 6 de febrero del 2023,
43 para conocimiento de este órgano colegiado.

44 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna observación al acta del Comité?”.

45 El director Alvarado Delgado respondió: “No, señor”.

46 El director Arias Aguilar señaló: “La damos por conocida. Muchas gracias”.

47 Los directivos mostraron su anuencia.

48 **Resolución**

49 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
50 el resumen ejecutivo de fecha 28 de febrero del 2023, al cual se adjunta la copia del

1 acta de la sesión ordinaria número 297 del Comité Corporativo de Auditoría,
2 celebrada el 6 de febrero del 2023.

3 **Comuníquese a Auditoría General.**

4 (R.A.J.)

5

6 ARTÍCULO 18.^º

7

8 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 28 de
9 febrero del 2023, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General
10 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
11 pendientes de cumplimiento.

12 El director Arias Aguilar dijo: “Doña Cinthia”.

13 La señora Vega Arias manifestó: “Con este tema, don Marvin, hay tres acuerdos
14 pendientes. En esta sesión se dieron por atendidos dos e ingresarían otros dos”.

15 El director Arias Aguilar expresó: “Muchas gracias”.

16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
18 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
19 General, con corte al 28 de febrero del 2023.

20 (C.V.A.)

21

22 ARTÍCULO 19.^º

23

24 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Punto 5,
25 verificación final de grabación de audio y video”.

26 La señora Vega Arias indicó: “Se grabó correctamente, don Marvin”.

27 El director Arias Aguilar dio por finalizada la presente sesión.

28 (M.A.A.)

29

30

31 A las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.

32

33

34

PRESIDENTE

SECRETARIA

35 Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón